La Ligua: municipio no realizará espectáculo de fuegos artificiales en vísperas del Año Nuevo 2023

Ante diversas consultas de las vecinas y vecinos, informamos a la comunidad liguana que **la Administración Municipal ha resuelto no realizar espectáculos pirotécnicos con motivo de Año Nuevo**, debido al **daño que significan los fuegos artificiales a nuestro medioambiente** y al alto costo que implican.

Según lo indicado por **el alcalde Patricio Pallares Valenzuela, esta medida busca también cuidar a los niños y niñas de La Ligua**, particularmente quienes se encuentran en situación de discapacidad, junto a nuestros hermanos menores, **los animales de compañía, que sufren a causa de los estruendos.**

Anuncio Patrocinado

PERMISO
CIRCULACIÓN
Segunda cuota
Paga en línea:
www.muninogales.cl
📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.
Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)
📅 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:
🕘09:00 - 13:30 horas.
📅 Sábado 30 de Agosto: 🕘09:00 - 13:30 horas.
También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl
Nogales
MUNICIPALIDAD

Está comprobado que **las explosiones pueden dañar considerablemente la capacidad auditiva,** causar miedo y estrés, en los animales, no sólo en perros y gatos, sino también en caballos, aves y otros vertebrados de menor tamaño.

El Jefe comunal aseguró que los recursos municipales pueden destinarse a **mejores objetivos, como fortalecer la red de asistencia social, para llegar con soluciones a las liguanas y liguanos afectados por la crisis económica**, tal como lo ha estado haciendo el Municipio mediante operativos en terreno.

Finalmente, el alcalde Pallares indicó que, **para la noche del 31 de diciembre de 2022, se contempla organizar un show artístico con música en vivo**, orientado a ofrecer un espacio familiar de celebraciones

y tú, ¿qué opinas?